

## QUADPACK INDUSTRIES, S.A

Barcelona, a 31 de mayo de 2019

En fecha 31 de mayo de 2019 fue celebrada, en el domicilio social de la Sociedad, una Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual fue debidamente convocada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de abril de 2019, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico El MUNDO, el día 29 de abril de 2019.

Formulada la Lista de Asistentes asistieron presentes y representados accionistas que son titulares de 3.366.570 acciones que representan el 88,62% del capital social y en la que actuó como Presidente, D. Timothy-John Eaves y como Secretario de la misma D. Marc Guy Henri Sahonet, designados ambos en legal forma, los cuales firmaron el Acta de la reunión cuyos acuerdos se incluyen a continuación.

- Se acuerda crear la página WEB corporativa de la sociedad, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, con la siguiente dirección URL: [www.quadpack.com](http://www.quadpack.com), delegando en el Órgano de administración su modificación, el traslado o su supresión y modificando así el artículo 4 de los Estatutos Sociales.
- Se acuerda aprobar el Reglamento de la Junta General de accionistas, así como ratificar el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo objetivo es determinar, en el marco de los Estatutos sociales, los principios de actuación de la Junta General de accionistas de QUADPACK INDUSTRIES, S.A garantizando los derechos de los accionistas y la transparencia informativa.
- Se acuerda aprobar la adaptación y nueva redacción de los Estatutos Sociales, refundiéndolos en un único texto, con el objetivo de adecuar los Estatutos Sociales a las prácticas de buen gobierno corporativo y adaptándolas a las recientes modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital.
- Se acuerda nombrar a un nuevo Consejero de la Sociedad, el señor Don Steven Philip Lewis, teniendo el nombramiento una duración desde la fecha de nombramiento hasta el día 31 de julio del año 2021, coincidiendo con la fecha en la que caducan los nombramientos del resto de miembros del actual Consejo de Administración. Don Steven Philip Lewis acepta el cargo y promete desempeñarlo bien y fielmente en interés de la Sociedad y manifiesta no estar incurso en causa de prohibición, incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en la normativa de ámbito estatal o autonómica española que pudiese resultar de aplicación.
- Se propone una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por un importe máximo de 4.000.000 euros con la creación de 160.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 24 euros por acción, de forma que el importe de la ampliación, contabilización nominal y prima asciende a 4.000.000 euros con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. De este modo, se dispondrá de los fondos para ejecutar las inversiones de investigación y desarrollo de nuevos productos, de modo que se consiga una posición competitiva y de liderazgo en el mercado.

- Se acuerda aprobar la delegación de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos, acordándose así facultar al Secretario, al Vicesecretario, y en general a cualquier Consejero con cargo inscrito para que cualquiera de ellos independientemente pueda formalizar los acuerdos que la Junta adopte, y a tal fin otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Acta fue aprobada con el voto a favor de accionistas presentes y representados titulares de 3.366.570 acciones, los cuales representan el 88,62% del capital social.

**Mr. Ignacio Fernández Gómez**

Vicesecretario del Consejo de Administración no miembro